

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11652 SEVILLA

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (L.C.), anuncia:

1º.- Que en el BOE de fecha 15 de febrero de 2018 se ha anunciado edicto publicando la declaración en concurso voluntario abreviado de la entidad EXTERNA TEAM, S.L., CIF B-91281279, procedimiento número 105/2018- neg. 6.

2º.- Que con fecha veintidós de febrero del actual se ha dictado resolución, rectificando el error consignado respecto al correo electrónico de la Administración concursal, reproduciéndose a continuación los datos de ésta: D. Ignacio de la Lastra Marcos, DNI: 28353126z vecino de Sevilla, domicilio: Calle Méndez Núñez, 1, 2º C 41001 Sevilla. Profesión: Economista, Dirección de correo electrónico: acexternateam@gmail.com, Telefono: 954229910, Fax: 954228453.

Sevilla, 22 de febrero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180013013-1